



Integración de Salas para el año 2017

El Presidente, Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia en reunión de trabajo de la primera Corte Plena del año 2017, eligieron a los nuevos presidentes de las Salas, según lo mandata el artículo 4, inciso 2° de la Ley Orgánica Judicial:

“La Sala de lo Constitucional estará integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y cuatro vocales designados por la Asamblea Legislativa.

Las Salas de lo Civil y de lo Penal estarán integradas por un Presidente y dos vocales y la Sala de lo Contencioso Administrativo la integrarán un Presidente y tres vocales, que serán designados por la Corte el primer día hábil del mes de enero de cada año, entre los demás Magistrados que la componen, las que podrán reorganizar cuando lo juzgue necesario y conveniente a fin de prestar un mejor servicio en la administración de justicia”.

Para el año 2017 las cuatro Salas quedarán conformadas de la siguiente manera:

SALA DE LO CONSTITUCIONAL

1. Dr. José Óscar Armando Pineda Navas (Presidente)
2. Dr. Florentín Meléndez (1er vocal)
3. Dr. José Belarmino Jaime (2do vocal)
4. Lic. Edward Sidney Blanco (3er vocal)
5. Lic. Rodolfo Ernesto González (4to vocal)

SALA DE LO CIVIL

1. Licda. María Luz Regalado (Presidenta)
2. Dr. Ovidio Bonilla Flores (1er vocal)
3. Lic. Óscar Alberto López Jerez (2do vocal)

SALA DE LO PENAL

1. Licda. Doris Luz Rivas Galindo (Presidenta)
2. Lic. Leonardo Ramírez Murcia (1er vocal)
3. Lic José Roberto Argueta Manzano (2do vocal)

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

1. Dra. Dafne Yanira Sánchez de Muñoz (Presidenta)
2. Licda. Elsy Dueñas de Avilés (1er vocal)
3. Licda. Paula Patricia Velásquez Centeno (2do vocal)
4. Lic. Sergio Luis Rivera Márquez (3er vocal)